

**SUSPENSIÓN No. 01**  
**PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 de 2023**

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia publicado el pasado diecisiete (17) de noviembre de 2023, que rige el Proceso de Selección por Invitación Pública No. 04 de 2023, cuyo objeto corresponde a: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA”, en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC- PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. actuando exclusivamente como vocera y administradora del patrimonio en mención ha sido instruida por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, mediante comunicación ANIM-2024-EE-0000314 del veintitrés (23) de febrero de 2024, para suspender indefinidamente el proceso de Selección por Invitación Pública No. 04 de 2023, debido a que Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. actuando exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC- PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA el día 23 de febrero de 2024, **DECLARÓ FALLIDO** el Proceso por Invitación Pública No. 03 de 2023, cuyo objeto corresponde a: “LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA”, con fundamento en el artículo 25 del Manual Operativo V.9 que rige la contratación del Patrimonio Autónomo en mención.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Manual Operativo que rige la contratación del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC- PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, existiendo motivos suficientes para proceder con la suspensión del **PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 de 2023**.

Una vez se realice la verificación en mención se informará respecto de la reanudación del proceso y se modificará el cronograma del mismo, si hay lugar a ello.

Dado en Bogotá, D.C., el veintitrés (23) de febrero de 2023.



**LENIS PATRICIA HERNANDEZ DORIA**

Directora de Fideicomiso

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A**

Actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FC-PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA**

LJR